CUENTA DE COBRO 01
EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

VERONICA PATRICIA CASTRO ROJANO

C.C. No. 22.460.712

SI__NO_X_ responsable de IVA

LA SUMA DE: SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L
($ 6.180.000)

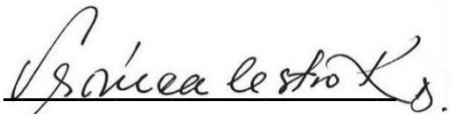
Por concepto de la prestación de servicios profesionales para el mejoramiento y evaluación de la calidad educativa en la SED Atlántico durante el periodo comprendido entre el **10 de abril de 2023 y el 09 de mayo de 2023**, de acuerdo al contrato No. **202301585**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de ahorros en
Bancolombia No.081-000472-69 ; a nombre de Verónica Castro.

En constancia de lo anterior se firma el veintiséis (26) del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,



VERONICA CASTRO ROJANO
C.C. No. 22.460.8712
Dirección: CALLE 3B TRANSV. 3B-105 VILLA CAMPESTRE
Correo Electrónico: veronicacastro0708@gmail.com
Teléfono: 3164137803